

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y CATASTRO UNIDAD DE PERMISOS VÍA PÚBLICA

ING. DOM Y FECHA	003432/16 DEL 29.12.2016
PERMISO DE O.V.P.	N° 4.5
FECHA DE EMISIÓN	J 7 ENE. 2017

PERMISO OCUPACION DE VIA PÚBLICA

Se autoriza la Ocupación Transitoria de Espacio Público por trabajos, roturas y/o repesición de pavimentos y jardines y/o veredones que se señala: Conforme a la ley de Pavimentación comunal N°8946 y su Reglamento y modificaciones; a la ley de Tránsito N°18.290 y sus modificaciones; Manual de normas técnicas para señalización, control y regulación del tránsito en vías donde se realicen trabajos (M.O.P.) y Manual de Señalización de Tránsito – Capítulo N°5 – Señalización Transitoria y Medidas de Seguridad para Trabajos en la Vía, Decreto N°90 de 20 de Enero del 2003 de la Subsecretaría de Transportes; cuando se efectúan trabajos en la vía pública las Ordenanzas Locales de Ocupación Transitoria de Espacio Público, de Aseo y Ornato, Mantención de Areas Verdes y Especies Vegetales en la vía Pública, así como toda otra normativa aplicables a esta materia.

Identificación:		
Nombre: COPERGO – CONSTRUCTORA PER		
Dirección: PDTE. EDUARDO FREI MONTAL	VA N° 3348 Fono: 22-4064900	
Solicita a la Dirección de Obras Municipales, pe	ermiso para romper, utilizar, ocupar la vía pública.	
Ubicación:		
Calle: SALAS	Nº: 228	
Entre Calle: ANTONIA LOPEZ DE BELLO Y I	LASTRA	
Fecha Inicio: 28-12-2016	Fecha Término: 01-01-2017	
Días de Ocupación: 5 Días		
Los trabajos a efectuar:		
REPARAR ARRANQUE DE AGUA POTABLI	E FAX 93	
Calzada X	12 M²	
Acera		
Veredón -		
Otros (Acopio)		
	Total: 12 M ²	
Valor Derechos ocupación		
Superficie: 12 M ²	Por: 5Días	
Monto Derechos: \$ 408.544	Orden de Ingreso: N°28.504.625 del 10.01.2013	
Nota: Este Permiso debe mantenerse permanentemente pertinente de la autoridad o de sus representantes.	e en lugar visible de la obra a objeto de su exhibición ante requerimiento	
Todas las reposiciones deberán efectuarse c	on el mismo material ya existente según sea el caso).	

NOTA IMPORTANTE:

DEBE INSTALAR LETRERO IDENTIFICATORIO DE EMPRESA DEBE INSTALAR SEÑALETICA DIURNA Y NOCTURNA.

ALFREDO PARRA SILVA

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

APS/MEI/HAM/MRA/mra.-12.01,17,-DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Urbanismo y Catastro
- Transparencia
- Inspección

Fire extension and the second second second second

ID.: 1164069 -